

6732 *RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Tomás Rodilla Díaz, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Disposiciones concordantes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda a don Tomás Rodilla Díaz, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que se cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de junio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xíos Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

16733 *RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don José Puig Mas, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Disposiciones concordantes.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda a don José Puig Mas, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que se cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de junio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xíos Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

16734 *ORDEN 721/38593/1987, de 14 de julio, por la que se nombra Asesor técnico de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército de Tierra, al General Subinspector CIAC don Dionisio Gutiérrez Lozano.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Asesor técnico de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército de Tierra, al General Subinspector CIAC don Dionisio Gutiérrez Lozano.

Madrid, 14 de julio de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16735 *RESOLUCION de 2 de julio de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra a don Juan Fuertes González Profesor titular de Universidad para el área de conocimiento de «Ingeniería Química», en virtud de concurso de méritos y destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha remite, a efectos de nombramiento, la pro-

puesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso de méritos convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 23 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) para la provisión de una plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad, área de «Ingeniería Química», y acreditados por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 4.º y apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre).

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto 4.º, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Juan Fuertes González para el área de conocimiento de «Ingeniería Química».

El citado Profesor queda destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16736 *ORDEN de 15 de julio de 1987 por la que se resuelve el concurso de méritos para proveer puestos de trabajo de nivel 6 con funcionarios del grupo D, en el Registro de la Propiedad Industrial, Madrid.*

Por Orden de este Ministerio de 26 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio), se convocó concurso de méritos para proveer 33 plazas, del grupo D, nivel 6, vacantes en el Registro de la Propiedad Industrial, Madrid.

A los efectos previstos en la base novena de la convocatoria, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo I de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en dicho concurso de méritos.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad del anterior, o de un mes, si radica en distinta localidad, debiendo efectuarse ante el ilustrísimo señor Director general del Registro de la Propiedad Industrial, calle Panamá, número 1, Madrid.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en este Ministerio, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Tercero.—Excluir del concurso a los funcionarios que se relacionan en el anexo II, con indicación de su causa.

Cuarto.—Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.